

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio.

26 MAYO 2015

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 046-2015

Callao, 26 de mayo de 2015

El CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO,

VISTO, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha; con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 11 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004;

ACUERDA:

1. Autorizar el viaje al exterior del país, del 22 de mayo al 1 de junio de 2015, de la funcionaria Patricia Liliana Meza Zambrano, para asistir como representante de la Municipalidad Provincial del Callao a la 9° edición del Curso de Desarrollo Profesional sobre Recuperación de Plusvalías como Instrumento para la Promoción del Desarrollo Urbano en América Latina, organizado por el Instituto Lincoln de Políticas de Suelo, en Montevideo Uruguay.
2. El cumplimiento del presente Acuerdo no irrogará gasto alguno a la Municipalidad Provincial del Callao.
3. Encargar a la Gerencia General de Administración disponer las acciones que se deriven del cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE